



Información proporcionada por Dirección General del Crédito Prendario

## Cobro de excedentes de prendas rematadas

Última actualización: 27 enero, 2026

### Descripción

Solicita el pago del excedente si tu prenda fue subastada por la Dirección General de Crédito Prendario (DICREP).

Este excedente corresponde a la diferencia entre el valor mínimo de remate y el monto final obtenido en la subasta.

Solicita el pago a través de la **CuentaRUT**, o directamente en las **sucursales de la DICREP**.

### Revisa si tienes excedentes

Consulta si eres beneficiario de excedentes a través de:

- El [sitio web de la DICREP](#).
- WhatsApp +56 9 6121 89 44.

### Conoce los documentos

Realiza el cobro de excedentes de prendas rematadas con:

- Tu cédula de identidad vigente o pasaporte.
- La posesión efectiva de los herederos o herederas, si la persona que empeñó la prenda falleció.



- Presencialmente en la Región Metropolitana en:
  - [San Pablo 1130, Santiago.](#)
  - [Matucana 33, Santiago.](#)
  - [San Diego 1426, Santiago.](#)
  - [Manuel Rodríguez 053, Puente Alto.](#)
- En regiones, en las [\*\*sucursales de la DICREP\*\*](#).

**Importante:**

- En el caso de la Región Metropolitana, debes cobrar tus excedentes en la misma sucursal donde empeñaste.
- Si solicitas el cobro de excedentes en línea recibirás un depósito en tu CuentaRut en 72 horas, en cambio, si lo cobras en una sucursal, puedes cobrarlo en caja inmediatamente.